

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL REFRIGERACION SA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cerro Colorado Calle: Av. Los Vergeles Numero: 3 Manzana: 246 Carretero: Vía a Daule Kilometro: 10.5, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **GLOBAL REFRIGERACION SA REFFIGLOB**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la Lcda. Alejandra Estefanía Alvarado Checa, propietaria de doscientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; al Ing. Alvarado Cruz Edmundo Vicente, propietario de quinientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Se designa a Lcda. Alejandra Checa como secretaria Ad-Hoc quien presidirá la presente Junta.

Acto seguido, toma la palabra la secretaria Ad-hoc de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; dando lectura al único punto del orden del día, esto es:

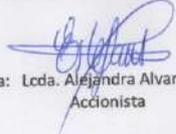
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, previo a su remisión a la Superintendencia de compañías del Ecuador.

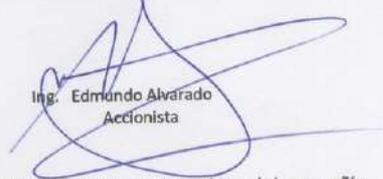
Se solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto a tratar en la presente Junta.

Toma la palabra el accionista el Ing. Edmundo Alvarado, y manifiesta que a su juicio los estados financieros reflejan el movimiento de la empresa. Solicita a la otra accionista que se aprueben los resultados constantes en los mismos.

La junta por unanimidad los aprueba y autorizan a la administración para que proceda a enviarlos por la vía que la Autoridad Societaria lo demande.

Sin más que tratar, la secretaria Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. A las once horas y treinta minutos, se re instala la sesión, se conoce el texto del acta y es debidamente aprobada y refrendada con las firmas de cada uno de los señores accionistas presentes

Firma: 
Lcda. Alejandra Alvarado
Accionista


Ing. Edmundo Alvarado
Accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020


Alejandra Alvarado Checa
Secretaria Ad-Hoc de la Junta